



Guayaquil, 13 de diciembre 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio del presente autorizo al Sr. Enrique Burbano con CI 0902959121 para que realice la actualización de datos y solicite la clave de acceso de ~~Bio Bio~~ S.A. Macrorio S.A., Eurogress S.A., Risostar C.A., Veronesi S.A., Meganvir S.A.

Sin otro particular suscribo.

Atentamente,

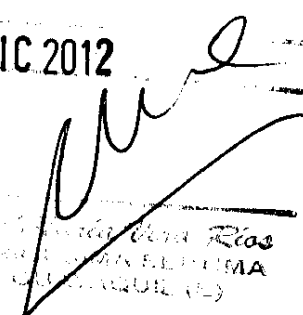

ING. ALBERTO DASSUM AIVAS



AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS Notaria
Trigesima Septima (E) del Canton Guayaquil
en cumplimiento a lo que Dispone el
Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial.
Doy Fe que la firma que antecede es
Perteneiente A:

Dassum Aivas Alberto
Francis Antonio
es conforme a la que se encuentra en la de
Ciudadanía N°.

1704121501
13 DIC 2012

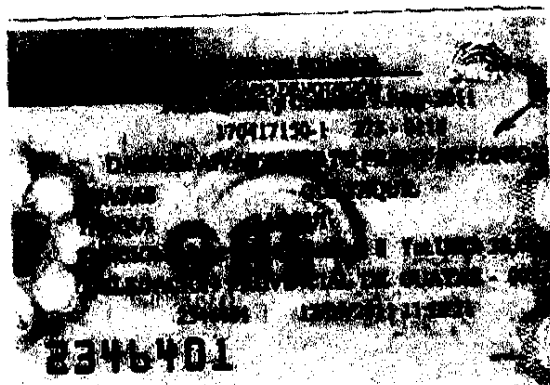

Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)

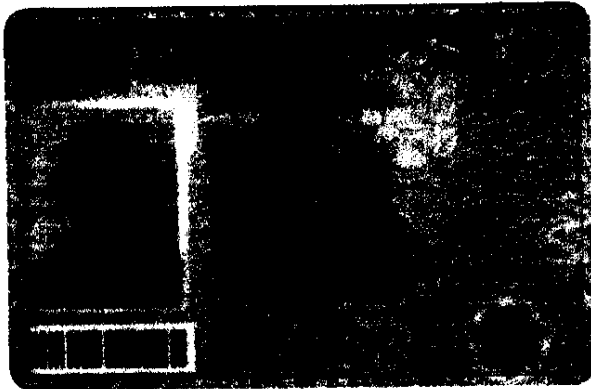
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170417150-1
DASSUM AIVAS ALBERTO FRANY ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 JULIO 1963
012- 0131 09027 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

ECUATORIANA***** E333312122
CASADO JACQUELINE HIDALGO AIVAS
SUPERIOR INGENIERO TEXTIL
FIAD DASSUM
FRANCOISE AIVAS
GUAYAQUIL 01/04/2003
01/04/2015

PEN 0362621
Gys







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

344-0004
NÚMERO

0002550121
CÉDULA

BURGANO CRUZ ENRIQUE GERMAN

GUAYAS
PROVINCIA
AYACUCHO
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA

P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



san ANTONIO



Guayaquil, 14 de diciembre 2012

TEXTILES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

SAN ANTONIO S.A.



DAULE

TEL: 252899

De mis consideraciones:

Yo, Alberto Dassum Aivas, Representante Legal de Textiles San Antonio S.A. con RUC 0990108196001, autorizo el uso del servicio telefónico a la Compañía Macrorio S.A., [REDACTED] cuyas instalaciones se encuentran dentro de nuestra empresa.

FAX: 251615

Por lo que adjuntamos la planilla correspondiente al mes de noviembre del presente año.

C.D. BOX: 10444

Sin otro particular suscribo.

Atentamente,

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA (E) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3.º del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la del:

Dassum Aivas
Alberto Franz Antonio

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cedula (s) de
Ciudadanía No (s)

1509171501

Guayaquil

18 DIC 2012

Ing. Alberto Dassum Aivas
Gerente General
Lo Certifico.

Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)



Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)



CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110763686 01/03/2012
Válida hasta: 04/03/2013

ZONA:  N° MERO: SAN EDIFICIO: TEXTILES SAN ANTONIO CARRER		PERIODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No: 001-001-016484477
NOMBRE: TEXTILES SAN ANTONIO S/A		CC/RUC: 0990108196001	MESES IMPAGOS: 2
DIRECCIÓN DE ENVÍO: KM.7.5 VIA DAULE		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
BANCO: QUAYAQUIL	RUTR: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: PBX
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA CLAVE: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42252136
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SUBTOTAL	-	12.00			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.44			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	13.44			
VALOR IMPAGO	-	13.44			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	26.88			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0990108196001 se encuentran asociado(s) 15 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción colectiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPON NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:
001-001-016484477	214736266	42252136	04 - DICIEMBRE - 2012

